



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, .- 24 MAYO 2013

VISTO:

El Expediente Cudap: EXP_FHCS-SJB: 067/2013 sobre llamado a inscripción para cubrir un cargo docente carrera Turismo, cátedra Seminario Optativo I, sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36 y 99 del Expte del Visto se ha confeccionado el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo;

Que en el Expte. antes mencionado se registra la inscripción de cuatro postulantes: Leonardo SANCHEZ BALAGUER, Mauro NOVARA, María Angélica CUCCHIARO y Romina Paula ROSSI;

Que del análisis de propuestas y antecedentes el Consejo Departamental de la carrera Turismo a fojas 100 propone la designación de la Lic. María Angélica CUCCHIARO;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Lic. **María Angélica CUCCHIARO**, DNI 16.363.861 en el cargo interino de Adjunto- dedicación Simple en la cátedra **Seminario Optativo I: Espacios geográficos y las actividades turísticas** –carrera Turismo-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 10/05/2013 y hasta el 31/03/2014.-

Art.2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2012 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 152/2013

Mmg.

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB